

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncian concursos para la adquisición de transmisores y transceptores de HF (anualidades 1986-1990).*

Esta Junta, sita en avenida de Pío XII, 83, 28071-Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de los concursos públicos para transmisores y transceptores que más abajo se detallan y por los importes que igualmente se indican.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional (2 por 100 del precio tipo fijado por Marina), la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en los concursos y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifican en el pliego de bases, y podrán ser presentados en la Secretaría de esta Junta, antes de las trece horas del día 4 de septiembre de 1986.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

El acto de los concursos tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, 28071-Madrid), el día y horas que a continuación se indican:

*Detalle del objeto de los concursos, fecha y horas de celebración*

Expediente número 81.161/1986. Día 9 de septiembre de 1986, a las diez horas: 45 transmisores de HF, de 1 KW de potencia. Importe: 498.600.000 pesetas.

Expediente número 81.179/1986. Día 9 de septiembre de 1986, a las once horas: 90 transceptores de HF. Importe: 427.500.000 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1986. -El Presidente, Emilio Tenorio del Río.-12.052-C (49239).

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de diversos materiales del plan de inversión de créditos para el año 1986, con destino a los establecimientos de Intendencia. Expediente número 295/1986.*

Hasta las trece horas del día 9 de julio próximo, se admiten en esta Junta, sita en el Acuartelamiento del Grupo de Sanidad Militar número 8 (campo de la Estrada), La Coruña, ofertas para la adquisición por concurso público urgente de diversos materiales del plan de inversión de créditos para el año 1986, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes:

Panadería militar de La Coruña: Grupo eléctrico, electrodos, relés y programadores quemador, sábanillas, rodillos, tablas hornos, 2.650.500 pesetas.

Panadería militar de Ferrol: Bomba y calentador agua, basculador elevador, heñidora-bolea-

dora, divisora automática y soporte, 3.511.600 pesetas.

Panadería militar de Figuerido-Pontevedra: Mesa máquina escribir, báscula con plataforma, carro mesa balanza, cestones pan, balanza, extractores grasa, motor eléctrico, 323.968 pesetas.

Almacén Intendencia de La Coruña: Estanterías metálicas, traspaletas para almacenaje, 2.282.000 pesetas.

Almacén Intendencia de Ferrol: Balanza, báscula, tornillo banco, estanterías, 267.500 pesetas.

Depósito Intendencia de Pontevedra: Sillón giratorio y sillas metálicas, estanterías metálicas, 115.280 pesetas.

Almacén Intendencia de La Coruña: Verificación material contra incendios, cajas para extintores y mangueras, 826.900 pesetas.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas del día 10 del citado mes de julio, en la Secretaría de esta Junta, en el domicilio arriba indicado. Las proposiciones económicas en duplicado ejemplar y documentación ajustada al pliego de bases, se presentarán en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o su representante, haciendo constar su contenido: Sobre número 1, «Documentación general», en el que se incluirá el resguardo de la fianza provisional, y sobre número 2, «Proposición económica».

*Fianza provisional:* 2 por 100 del importe total de la oferta, calculado a los precios límites de los materiales ofertados.

*Pliegos de cláusulas administrativas particulares, de condiciones técnicas y modelo de proposición:* Se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 30 de mayo de 1986.-5.230-A (49266).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncian dos concursos para la ejecución de los trabajos para la formación, conservación y revisión del catastro urbano de los municipios de la provincia de Madrid que se citan.*

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 16 de mayo de 1986, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convocan dos concursos para la formación, conservación y revisión del catastro urbano de los municipios y por los presupuestos siguientes:

Concurso número 1. Galapagar. Presupuesto: 31.264.000 pesetas.

Concurso número 2. Cadalso de los Vidrios y Villar del Olmo. Presupuesto: 16.176.000 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de diez meses. La fecha prevista para su iniciación es el 1 de agosto de 1986.

Los pliegos generales y particulares de condiciones están de manifiesto en la dependencia de la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-provincia, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

Las garantías provisionales a constituir para acudir a cada concurso son de:

Para el concurso número 1: 625.280 pesetas.

Para el concurso número 2: 323.520 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial (calle Guzmán el Bueno, 139, planta 5.ª), durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1 llevará el título de «Documentación general para tomar parte en los concursos de revisión del catastro urbano, convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia de fecha 16 de mayo de 1986», figurando a continuación el nombre del licitador y contendrá los siguientes documentos:

1. Copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos Autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador o, en el caso de personas jurídicas, de la persona que le represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

3. Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

4. Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

5. Documentación acreditativa de que el licitador:

a) Está dado de alta en Licencia Fiscal.

b) Ha presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o de las retenciones a cuenta de ambos.

c) Ha presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Todo ello según se dispone en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

6. Documentación justificativa de que el licitador se halla al corriente del pago de los seguros sociales, hasta mayo de 1986, inclusive.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen

temporalmente para concurrir al concurso, suscrita por los Directores-Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante la Gerencia, frente a la que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea ésta la forma de concurrir al concurso.

8. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales que acrediten haber constituido la fianza o fianzas provisionales señaladas en este anuncio para acudir al concurso o concursos o del aval o avales bancarios correspondientes, constituidos en la forma establecidas en la legislación de contratos del Estado.

9. Certificación de la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, acreditativa de que el licitador ha solicitado la inscripción en alguno de los subgrupos siguientes:

**Grupo A-Estudios e informes.**

Subgrupo 1. Cartografía, geotecnología hidrológica y ecología.

Subgrupo 3. Estudios económicos, comerciales y laborales.

Subgrupo 4. Otros estudios e informes.

**Grupo C-Servicios complementarios.**

Subgrupo 3. Servicios de información, administración y comunicaciones.

10. Documentación relativa a los requisitos que se señalan en el apartado B) del pliego de condiciones particulares, con relación nominal de la plantilla mínima de personal directivo, técnico, auxiliar y administrativo, que se indican en dicho apartado.

El sobre número 2 llevará el título de «Proposiciones económicas para tomar parte en los concursos de revisión del catastro urbano convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 16 de mayo de 1986», figurando a continuación el nombre del licitador y contendrá la proposición o proposiciones económicas correspondientes al concurso o concursos a los que se licite, con expresión de los precios globales contractuales unitarios ofertados a las distintas fases del trabajo, según los modelos que figuren como anexo quinto del pliego de condiciones particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que expire el plazo para la presentación de las proposiciones. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán, inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indicación del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

Madrid, 2 de junio de 1986.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia.-5.512-A (49273).

*Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado para contratar, por vía de urgencia, las inserciones publicitarias que se indican.*

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso, por vía de urgencia, para contratar inserciones en los medios de comunicación y otros soportes publicitarios, la adapta-

ción a los mismos de los elementos publicitarios y la producción de dichas adaptaciones.

*Presupuesto máximo:* 200.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto máximo, es decir, 4.000.000 de pesetas.

*Periodo de campaña:* Desde su adjudicación hasta 5 de enero de 1987.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137 (Madrid).

Los sobres con la documentación exigida y proposición económica deben presentarse en mano en el Registro General del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137 (Madrid), hasta las dieciocho treinta horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones económicas será público y tendrá lugar en las oficinas del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, a los tres días hábiles a partir del siguiente al de la terminación de la presentación de proposiciones, dando comienzo el acto a las once horas.

Madrid, 11 de junio de 1986.-El Director general, P. S. Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.-5.523-A (49276).

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de obras derivadas de la nueva presa del Guadalquivir (Cádiz). Clave 05.192.141/0311.*

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de obras derivadas de la nueva presa del Guadalquivir (Cádiz), hasta las trece horas del día 1 de julio de 1986, se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.298.185 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de julio de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Clasificación requerida:* Grupo B, subgrupo 3, categoría C).

### *Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto

sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.-5.510-A (49271).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se aclara el anuncio del concurso-subasta de las obras de terminación de la zona regable del canal de Calanda-Alcañiz, primera fase, primera parte, término municipal de Alcañiz (Teruel). Clave 09.261.132/2111.*

Como aclaración al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de junio de 1986, número 136, página 20751, relativo al concurso-subasta de las obras de terminación de la zona regable del canal de Calanda-Alcañiz, primera fase, primera parte, término municipal de Alcañiz (Teruel), este Centro directivo manifiesta que la obra pertenece al plan coordinado a ejecutar conjuntamente entre la Dirección General de Obras Hidráulicas y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Madrid, 10 de junio de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.-5.509-A (49270).

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Valencia por la que se anuncia subasta de vehículos y maquinaria.*

Esta Junta Provincial celebrará subasta de vehículos y maquinaria el día 14 de julio de 1986, en las oficinas de la Demarcación de Carreteras de Valencia, avenida de Blasco Ibáñez, 50, a las once horas.

Los lotes objeto de esta subasta, tasación, lugar de depósito, así como las condiciones para concurrir, constan en el pliego de condiciones, que está expuesto en el tablón de anuncios de la mencionada Demarcación de Carreteras.

Valencia, 6 de junio de 1986.-El Presidente de la Junta Provincial, Manuel Calduch Font.-4.506-8 (49254).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (Comisión especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de Terrenos en la Prolongación de General Mola, hoy Principio de Vergara) para la corrección de errores padecidos en la descripción de la parcela número 58 cuya subasta está prevista para el día 16 de julio de 1986, y ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1986.*

La descripción de la parcela número 58 debe quedar como sigue:

«Parcela número 58. Está formada por un polígono de siete lados, cuyos lindero, descritos en el sentido contrario a las agujas de un reloj y comenzado en el punto donde la medianera de la

finca número 31 de la calle de Vinaroz encuentra a la fachada actual de la calle Pradillo, son como sigue:

Norte: Línea mixta de unos 15 metros de desarrollo desde la medianería citada hasta la nueva fachada de la calle Príncipe Vergara.

Oeste: Línea recta de 48 metros 50 centímetros formando fachada a la calle Príncipe de Vergara.

Sur: Sigue recta perpendicular a la anterior por su izquierda de 7 metros formando lindero con la parcela número 57 del proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la prolongación de la calle del General Mola en el tramo comprendido entre la calle López de Hoyos y la plaza de Pradillo, de febrero de 1969; sigue recta de 3 metros perpendicular a la anterior por su izquierda; sigue recta de 3 metros perpendicular a la anterior por su derecha formando también estas dos últimas líneas lindero con la parcela número 57.

Este: Sigue línea recta de 27 metros perpendicular a la anterior por su izquierda; sigue recta de unos 4 metros 50 centímetros sensiblemente perpendicular a la anterior por su derecha; sigue recta de 22 metros formando medianería con la finca número 31 de la calle Vinaroz y cerrando el polígono.»

Sustituye a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 1986.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Antonio Alcaide.—5.554-A (49277).

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y enseres con destino al nuevo edificio del Archivo Histórico Provincial de Teruel.*

Habiéndose anulado el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, del día 8 de mayo de 1986, para la adquisición e instalación de mobiliario y enseres con destino al nuevo edificio del Archivo Histórico Provincial de Teruel, se procede a convocar nuevo concurso en los siguientes términos:

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y enseres con destino al nuevo edificio del Archivo Histórico Provincial de Teruel.

*Presupuesto máximo:* 21.551.100 pesetas.

*Fianza provisional:* 431.022 pesetas.

*Plazo de entrega e instalación:* Según figura en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el día 26 de junio de 1986.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las diez horas del día 30 de junio de 1986.

Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1986.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Allodi Muñoz.—5.521-A (49274).

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de la nueva cabina de control de iluminación en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la realización de la obra citada en el encabezamiento.

*Presupuesto máximo:* 90.956.122 pesetas.

*Fianza provisional:* 1.819.122 pesetas.

*Plazo máximo de ejecución:* Según figura en el pliego de condiciones.

El proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Para poder tomar parte en el concurso, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C, subgrupo 3, categoría d, y grupo I, subgrupo 9, categoría e).

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el día 26 de junio de 1986.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las diez horas del día 30 de junio de 1986.

Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1986.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Allodi Muñoz.—5.522-A (49275).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Carrión de los Condes (Palencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono industrial, primera fase.*

*Objeto:* Las obras de urbanización del polígono industrial, primera fase, de Carrión de los Condes, con arreglo al proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero don Carlos Sánchez Lastra y actualizado por los señores Ingenieros don Mateo Gallego Tendero y don Enrique Font Aveliano.

*Tipo:* 44.408.000 pesetas, mejorables a la baja. Se entenderá que los contratistas, al formular las propuestas, han incluido dentro de las mismas el impuesto sobre el Valor Añadido, sin que el importe global contratado experimente incremento como consecuencia de la consignación del tributo repercutido.

*Duración del contrato:* Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses contados a partir de la realización del replanteo.

*Fianzas:* Provisional, 278.250 pesetas; definitiva, 1,5 por 100 del remate.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, siendo el primero de ellos el día siguiente hábil en que aparezca el último anuncio de la subasta, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» o en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León».

Mencionado plazo finaliza a las catorce horas del último de dichos veinte días hábiles.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, profesión contratista, clasificado en ..... y vecino de ..... (.....), con domicilio en la calle ..... número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la adjudicación y contratación de las obras de urbanización del polígono industrial, primera fase, en Carrión de los Condes, por medio de la presente proposición se comprometo a llevar a cabo la ejecución de referidas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Les adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, en concepto de garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición los siguientes documentos:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3. Documento que acredite haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 278.250 pesetas en concepto de garantía provisional exigida.

No se admitirá cheque o talón bancario como documento que se pueda incluir en el sobre para responder de la garantía provisional.

4. Certificación de estar al corriente en el pago de los seguros sociales a su cargo.

5. Último recibo de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial que acredite hallarse al corriente en el pago de las cuotas del mismo.

6. Documento que acredite hallarse en posesión del certificado de calificación empresarial.

7. Documento que acredite su clasificación como contratista dentro del grupo y categoría correspondientes que, en el presente caso, será grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupos 3 ó 6, categoría D.

8. Los que acudan en representación de otra persona o Entidad, acompañarán poder declarado bastante por un Licenciado en Derecho que ejerza su profesión en el lugar y forma que señala el número 3 del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Carrión de los Condes, 6 de junio de 1986.—El Alcalde.—5.421-A (49268).

*Resolución del Ayuntamiento de Longares (Zaragoza) por la que se anuncia concurso subasta para la realización de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial.*

Acordado por la Corporación se anuncia la celebración del siguiente concurso subasta:

Obra de rehabilitación de la Casa Consistorial por el tipo de licitación de 11.612.577 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 232.251 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe total de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, así como los proyectos, planos, Memorias, etc.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de diez a trece.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en (calle y número) ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....).

Declara: Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) ..... pesetas; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, señalando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por la jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente).

Longares a 30 de abril de 1986.-El Alcalde.-4.865-A (47263).

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso público para «Campana de promoción turística de Melilla en la península».*

Se convoca concurso público para «Campana de promoción turística de Melilla en la península».

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la licitación.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... número ..... para ..... enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 2 de mayo de 1986.-El Secretario general, Alfredo Meca.-4.367-A (49316).

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso público para realización de una campaña publicitaria de limpieza en la ciudad.*

Se convoca concurso público para realización de una campaña publicitaria de limpieza en la ciudad.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la licitación.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... número ..... para ..... enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 9 de mayo de 1986.-El Secretario general, Alfredo Meca.-4.455-A (49317).

*Resolución del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la construcción de dos naves industriales y taller de artesanía.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 del actual mes de mayo, el pliego de cláusulas económico-administrativas que habrá de regir en la contratación, mediante subasta pública y en régimen de urgencia, de las obras de construcción de dos naves industriales y taller de artesanía, se expone al público, a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días hábiles.

Simultáneamente, queda abierto el periodo de licitación que se aplazará si se formularan alegaciones contra el referido pliego, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que se publique el último anuncio de exposición del pliego y licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: La construcción de dos naves industriales y taller de artesanía.

Tipo de licitación: 18.247.267 pesetas.

Duración del contrato: Cinco meses.

Garantías: Provisional, 364.945 pesetas; definitiva, la resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes en su grado máximo fijados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición del pliego y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín

Oficial de la Provincia de Córdoba», desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables, de nueve a catorce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Montoro para contratar, mediante subasta pública, las obras de construcción de dos naves industriales y taller de artesanía, se compromete a llevarlas a cabo con arreglo al proyecto técnico, pliego de cláusulas económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente, haciendo constar a estos efectos lo siguiente:

- Ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.
- Adjunta la documentación que se reseña en la cláusula 19 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Montoro, 22 de mayo de 1986.-El Alcalde.-5.042-A (49264).

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de limpieza de la ciudad.*

El Pleno del Ayuntamiento el día 30 de mayo del año en curso aprobó la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de limpieza de la ciudad, por mediación de concurso.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 283.000.000 de pesetas. En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de la concesión: Cuatro años.

Exposición del expediente: Se encontrará expuesto y a disposición de los futuros licitadores en el Negociado de Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones particulares contra el pliego de condiciones y, si transcurrido el citado plazo no se hubieran presentado, éste se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo ni publicación.

Si se presentaran reclamaciones, serán resueltas por esta Corporación sin necesidad de publicación de la aprobación definitiva del pliego, cuando la resolución de las alegaciones no modifique la redacción final del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantía provisional: 3.000.000 de pesetas; se constituirá en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir la dentro de los diez días siguientes a la adjudicación; se calculará de acuerdo con lo que dispone el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones:

1. A partir de la publicación del último anuncio del concurso en los «Boletines Oficiales», los licitadores podrán presentar sus propuestas en la Secretaría General del Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil transcurrido desde la citada publicación

2. Las ofertas se presentarán en plica cerrada y lacrada. En el anverso de cada plica figurará con toda claridad la inscripción siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación en régimen de concesión administrativa de los servicios de limpieza pública de Santa Coloma de Gramenet.»

*Apertura de plicas:* El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de plicas se procederá a la apertura de las presentadas, en acto público.

Santa Coloma de Gramenet, 2 de junio de 1986.—El Alcalde, Lluís Hernández Alca-  
cer.—5.447-A (49269).

#### Anexo

##### Modelo de proposición

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ..... con domicilio a efectos de notificaciones en ..... calle ..... número .....

Expone:

1. Que actúa en nombre propio (o en representación de la Empresa .....).

2. Que enterado del contenido del pliego de condiciones para la contratación de los servicios de limpieza pública de la ciudad de Santa Coloma de Gramenet, tomó parte en el concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento mediante el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....

3. Que a los efectos acompaña a la presente la total documentación que se exige en el artículo 13 del pliego, ofreciendo la prestación de los servicios de limpieza pública, de conformidad con los términos señalados en el pliego, por un precio anual de ..... pesetas, por la oferta base; por un precio anual de ..... pesetas, por la alternativa A; por un precio anual de ..... pesetas, por la alternativa B.

En consecuencia:

Solicita:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia, y en su día, si procede, se efectúe en su favor la adjudicación del contrato, con sujeción al mencionado pliego de condiciones

(Lugar, fecha y firma.)

Iltr. señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de marzo del corriente año, se ha procedido a la adjudicación de las obras preliminares del Conservatorio Elemental de Música, en este Municipio, consistentes en el derribo de la antigua escuela del Casco, toma de moldes de la ornamentación del edificio actual, excavación del sótano, saneamiento y muros hasta la cota 0, a la Empresa «Construcciones Prado, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de concierto directo, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046, de 6 de octubre de 1977.

Sestao, 6 de mayo de 1986.—El Alcalde.—4.454-A (47247).

*Resolución del Consejo Insular de Mallorca por la que se anuncia concurso encuesta infraestructura local.*

No habiéndose formulado protesta ni reclamación alguna contra las bases que han de regir el

concurso encuesta infraestructura local, se anuncia el citado concurso con sujeción a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> *Objeto:* Contratación de la realización del trabajo denominado «Encuesta sobre infraestructura y equipamiento local», en todos los municipios de Mallorca, con exclusión del de la capital de Palma de Mallorca.

2.<sup>a</sup> *Duración:* El trabajo deberá ser ejecutado y entregado al Consejo Insular de Mallorca con anterioridad al 30 de noviembre de 1986.

3.<sup>a</sup> *Cantidad:* Los concursantes manifestarán en su oferta el precio por el que se comprometen a efectuar dichos trabajos, sobre un tipo de licitación máximo de 20.000.000 de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, sin que quepa revisión de precios sobre la cantidad ofertada.

4.<sup>a</sup> *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

5.<sup>a</sup> *Oficina en que obrarán los pliegos:* En el Negociado de Contratación del Consejo Insular de Mallorca, durante las horas de nueve a trece.

6.<sup>a</sup> *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* De 400.000 pesetas, que habrán de depositar en el Consejo Insular de Mallorca.

El adjudicatario estará obligado a prestar garantía definitiva de la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

7.<sup>a</sup> *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en el salón de sesiones del Consejo Insular de Mallorca a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminarse el plazo señalado para la presentación de proposiciones (excepto si el citado día de la apertura coincidiese con sábado, en cuyo caso se abrirán el lunes siguiente, o, si éste fuese inhábil, en el siguiente día hábil de la semana) ante la Mesa de Contratación.

8.<sup>a</sup> *Modelo de proposición:*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... actuando en nombre propio (o en representación de ..... conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Consejo Insular de Mallorca para el trabajo encuesta sobre infraestructura y equipamiento local de los municipios de la isla de Mallorca, con excepción de su capital Palma de Mallorca, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... comprometiéndose a realizar el trabajo con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y al manual encuesta sobre infraestructura y equipamiento local por la cantidad de ..... pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato y entrega del trabajo totalmente finalizado, con anterioridad al 1 de diciembre de 1986.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1986.—El Presidente.—4.364-A (49315).

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Resolución de la Consejería de Interior y Administración Territorial por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del cementerio municipal de Corvera, 1.ª fase».*

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del cementerio municipal de Corvera, 1.ª fase», del plan ordinario de obras y servicios 1985.

*Presupuesto tipo de licitación:* 68.537.216 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Un año y medio, desde el acta de comprobación del replanteo.

*Fianza provisional:* 1.370.744 pesetas.

*Fianza definitiva:* El 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

*Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus ofertas en el Servicio de la Cooperación de la Consejería, calle Marqués de la Vega de Anzo, número 1, 3.º, de Oviedo, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día por el reloj de dicho Servicio, donde se encuentra de manifiesto al público el expediente.

*Documentos a presentar:* El sobre subtítulo «Admisión previa» contendrá los siguientes:

1. Experiencia en obras similares.
2. Relación de maquinaria de tecnología vinculada a la construcción de obras similares.
3. Programación de las obras según diagrama de tiempo, actividades y previsiones de costo.
4. Equipo de personal a emplear en la ejecución de la obra de acuerdo con el programa anterior.
5. Curriculum vitae del personal técnico que, como representante del adjudicatario, esté al frente de las obras.

El sobre subtítulo «Documentación» contendrá:

1. Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Para persona física será suficiente el documento nacional de identidad. Para persona jurídica, apoderamiento para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se contrata ante la Administración contratante, bastantado por la Asesoría Jurídica del Principado de Asturias y, en su caso, escritura de constitución de la Sociedad.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Documento de calificación empresarial.
4. Documento que acredite la clasificación del contratista que ha de ser del grupo C, subgrupo 4, categoría c.
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
6. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.
7. Declaración expresa responsable de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, a tenor de lo previsto en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

El sobre subtítulo «Oferta económica» contendrá la proposición, que se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... en posesión de su plena capacidad de obrar, domiciliado en ..... por sí (o en representación de .....), se obliga a ejecutar las obras de ..... por el precio de ..... pesetas (en letra y números), conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. En este precio va incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

*Apertura de plicas:* Terminado el plazo de presentación de documentos, al día siguiente hábil, a las doce horas, se procederá por la Mesa al examen de los pliegos denominados «Admisión previa» y en el plazo de seis días, a partir del siguiente al de terminación del plazo de presentación, el Consejo seleccionará a los empresarios que deban ser admitidos a la subasta. El resultado se notificará a los licitadores con indicación de la fecha de apertura de los dos restantes sobres.

Oviedo, 29 de mayo de 1986.—El Consejero de Interior y Administración Territorial, Faustino González Alcalde.—5.151-A (49265).

## COMUNIDAD VALENCIANA

*Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de las obras en Benidorm, construcción de un estacionamiento destinado a los autobuses de servicio público de transporte de viajeros. (Expediente. 451/1985-OP-T).*

Se anuncia subasta para las obras de construcción de un estacionamiento destinado a los autobuses de servicio público de transporte de viajeros en Benidorm:

Presupuesto: 50.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, categoría d).

Las proposiciones se presentarán en los locales de la Consejería, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las proposiciones remitidas por correo.

La Mesa de Contratación se constituirá a las doce horas del quinto día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Valencia, 2 de junio de 1986.-El Consejero, Rafael Blasco i Castany.-5.318-A (49267).

*Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes referente a la subasta para la enajenación de 31 locales comerciales, en el polígono residencial acceso Ademuz de Paterna.*

Vista la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes se anuncia subasta para la enajenación de 31 locales comerciales, en el polígono residencial acceso Ademuz de Paterna.

### ANUNCIO-SUBASTA

*Paterna, polígono residencial de acceso Ademuz parcela 56, sector III, enajenación de 31 locales comerciales*

Local número	Situación	Zonas comunes Metros cuadrados	Superficie útil	Tipo subasta Pesetas
1-A	Calle peatonal y zona ajardinada	93,79	75,032	3.647.590
1-B	Calle peatonal y zona ajardinada	103,48	82,784	4.024.444
1-C	Calle peatonal y zona ajardinada	95,16	76,128	3.700.986
2-A	Calle peatonal y zona ajardinada	110,35	88,28	4.291.626
2-B	Calle peatonal y zona ajardinada	102,75	82,20	3.996.054
3-A	Calle peatonal y zona ajardinada	94,48	75,584	3.674.425
4	Calle peatonal y zona ajardinada	160,00	128,00	6.222.566
5	Calle peatonal y zona ajardinada	187,59	150,072	7.295.472
6-A	Calle peatonal y zona ajardinada	93,09	74,472	3.620.366
6-B	Calle peatonal y zona ajardinada	94,48	75,584	3.674.425
7-A	Calle peatonal y zona ajardinada	102,75	82,20	3.996.054
7-B	Calle peatonal y zona ajardinada	110,35	88,28	4.291.626
8-A	Calle peatonal y zona ajardinada	158,98	127,184	6.182.897
8-B	Calle peatonal y zona ajardinada	93,79	75,032	3.647.590
9	Calle peatonal y zona ajardinada	204,14	163,312	7.939.216
10-A	Calle peatonal y zona ajardinada	76,64	61,312	2.980.609
10-B	Calle peatonal y zona ajardinada	71,84	57,472	2.793.932
10-C	Calle peatonal y zona ajardinada	66,10	52,88	2.570.697
11-A	Calle peatonal y zona ajardinada	76,64	61,312	2.980.609
11-B	Calle peatonal y zona ajardinada	71,30	57,04	2.772.931
12	Calle peatonal y zona ajardinada	131,24	104,992	5.104.059
13	Calle peatonal y zona ajardinada	178,03	142,424	6.923.771
14	Calle peatonal y zona ajardinada	157,34	125,872	6.119.115
15-A	Calle peatonal y zona ajardinada	83,44	66,752	3.245.068
15-B	Calle peatonal y zona ajardinada	99,26	79,408	3.860.324
16-A	Calle peatonal y zona ajardinada	53,65	42,92	2.086.504
16-B	Calle peatonal y zona ajardinada	75,19	60,152	2.924.217
17-A	Calle peatonal y zona ajardinada	86,83	69,464	3.376.909
17-B	Calle peatonal y zona ajardinada	78,66	62,928	3.059.169
18	Calle peatonal y zona ajardinada	186,33	149,064	7.246.567
3-B	Calle peatonal y zona ajardinada	94,48	75,584	3.674.425

La presentación de solicitudes se admitirá en los locales de la Conselleria hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil contado desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

No se admitirán las solicitudes remitidas por correo.

Información: Avenida del Mar, 16, teléfono 22-39-00, Castellón; calle Isabel la Católica, 8, 5.º, teléfono 3-52-48-19, Valencia; plaza Galicia, 2, teléfono 22-19-50, Alicante.

Valencia, 11 de junio de 1986.-El Conseller d'Obrs Públics, Urbanisme i Transports, Rafael Blasco i Castany.-5.511-A (49272).

## COMUNIDAD DE MADRID

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Ensanche y mejora de trazado en las carreteras M-220 y M-221. Tramo cruce con la C-300 a Anchuelo y Santorcaz».*

Por orden del Consejo de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid; de 25 de marzo de 1986, se adjudicó por concurso-subasta a «Grutecón, Sociedad Anónima», en 72.500.000 pesetas, la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora de trazado en las carreteras M-220 y M-221. Tramo cruce con la C-300 a Anchuelo y Santorcaz».

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-8.789-E (38705).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Reacondicionamiento de electrificación y distribución de energía eléctrica. Zona empalme Aluche-Carabanchel».*

Por orden del Consejo de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 8 de abril de 1986, se adjudicó por concierto directo a «Cobra, Sociedad Anónima», en 20.615.329 pesetas, la ejecución de las obras de «Reacondicionamiento de electrificación y distribución de energía eléctrica. Zona empalme Aluche-Carabanchel».

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-8.788-E (38704).

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica el suministro convocado por Resolución de 2 de abril de 1986.*

Visto el artículo 116, párrafo 2.º, del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre (Hacienda), por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en uso de las facultades que le confiere la disposición final segunda del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, y el artículo 389 del Reglamento General de Contratación del Estado, y demás normas concurrentes.

Este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro convocado por resolución de 2 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 5), mediante la cual se anunciaba concurso público para la impresión o reimpresión del material de matrícula del Organismo (material para el curso 1986/1987), en los siguientes términos:

Empresa adjudicataria: «Hijos de E. Minuesa. Sociedad Limitada».

Madrid, 12 de mayo de 1986.-La Rectora de la UNED.-8.801-E (38882).